

Casa Pueblo



1 de mayo de 1989.

COMUNICADO DE PRENSA

La anunciada reforma política planteada a través de un plebiscito viene acompañada de una reforma económica para Puerto Rico. El modelo planificado hasta el año 2,020 conlleva la reorientación artificial de la economía del país alrededor de la explotación de los recursos naturales no renovables priorizando en la explotación minera como renglón hegemónico (antes fue el monocultivo de la caña, después el petróleo refinado para exportar). Incluye además, el desarrollo de una industrialización fuera de escala de farmaceuticas, químicas, petroquímicas, electrónicas.

Obligatoriamente, éste modelo necesita una infraestructura billonaria que lo sostenga y lo mueva. Extensos documentos lo planificaron y actualmente, en forma aislada, se viene construyendo: plantas de tratamientos regionales (procesar aguas municipales e industriales), represas para abastos de agua como la de Maragüez y Tibes en Ponce (a manera de ejemplo una farmaceutica en Barceloneta consume más agua que el pueblo completo), 11 super parques industriales (algunos con más de 400 cuerdas de terrenos para ubicar una industria mayor de metales, farmaceuticas, etc.), puertos de hondo calado, red de carreteras con fines industriales. Ante la inminente producción descomunal de desperdicios industriales (actualmente se producen 405,000 toneladas anuales) construirán vertederos para desperdicios tóxicos y peligrosos, y para poder mover todo este modelo minero/industrial ya se decidió invertir mil millones de dólares en dos plantas de generar electricidad barata con carbón a construirse en Aguirre y Mayagüez.

Para poder financiar esta infraestructura billonaria el gobierno contempla la venta de activos de empresas gubernamentales y unas 70,000 cuerdas de terrenos agrícolas en su poder. La agricultura en este modelo económico no está contemplada y su importancia será submarginal sin ningún significado para la economía y la alimentación de los puertorriqueños.

Actualmente hay 36,963 cuerdas de terrenos en los municipios de Adjuntas, Utuado, Lares y Jayuya congelados por la Junta de Planificación para uso minero. Recientemente salió a la luz pública que el gobierno planifica la minería en 50,000 cuerdas adicionales en Barranquitas, Cayey, San Germán, Lajas, Sámana Grande y Cabo Rojo. La minería propuesta es a gran escala con unas consecuencias devastadoras para el país.

La implementación de ésta reforma económica significa: destrucción física de más del 10% del territorio, reorientación artificial de la economía, aniquilación de fuentes de economía naturales debido a que la minería significa la inmediata ocupación, destrucción e inutilización de las tierras agrícolas, la ruina de la salud como consecuencia de la contaminación masiva de los cuerpos de agua, aire y suelo, la desarticulación demográfica a causa de la destrucción de la organización comunal de barrios y pueblos, la destrucción del paisaje y áreas naturales de esparcimiento.

Por lo tanto, el Taller de Arte y Cultura de Adjuntas y el Comité Pro Buen Ambiente de Tanamá, unidos a más de 50 organizaciones ambientales, culturales, estudiantiles, comunales, sindicales, religiosas, cívicas del país celebraremos una actividad en la Plaza de Adjuntas a las 11:00 A.M. el próximo domingo 7 de ~~mayo~~ marzo con el objetivo de unir voluntades para demandar la no explotación minera y ese modelo económico que amenaza la sobrevivencia de Puerto Rico, y a la vez presentar alternativas de desarrollo compatibles con los intereses de los puertorriqueños.

Destacadas personalidades estarán presentes como técnicos y científicos para exponer las implicaciones de éste modelo económico y presentar alternativas viables.